

Acta Ordinaria 37-2019. Acta treinta y siete correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las diecisiete horas del veintisiete de mayo dos mil diecinueve, presidida por el señor Rodolfo Méndez Mata, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros; Berny Vargas Mejía, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

Ausentes con justificación: El señor Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y Concesiones; María Antonieta Naranjo Brenes, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. -----

Invitados: Marcela Aragón Sandoval, Josué Calderón Chaves, Olga Villalobos León, Joseph Cheng Chan y Gabriel González Cabezas, funcionarios de la Contraloría General de la República; Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión 37-2019. –

ACUERDO 1. Se lee y modifica el orden del día 37-2019 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 30-2019 de fecha 29 de abril de 2019. -----

ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el Acta 30-2019 de fecha 29 de abril de 2019. -----

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 31-2019 de fecha 2 de mayo de 2019. -----

El señor Rodolfo Méndez se abstiene de aprobar el acta, debido a que no participó en dicha sesión. -----

ACUERDO 3. Se aprueba con correcciones el Acta 31-2019 de fecha 2 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO IV. Lectura, comentario y aprobación del Acta 32-2019 de fecha 6 de mayo de 2019. -----

ACUERDO 4. Se aprueba con correcciones el Acta 32-2019 de fecha 6 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO V. Lectura, comentario y aprobación del Acta 33-2019 de fecha 9 de mayo de 2019. -----

ACUERDO 5. Se aprueba con correcciones el Acta 33-2019 de fecha 9 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO VI. Lectura, comentario y aprobación del Acta 34-2019 de fecha 13 de mayo de 2019. -----

ACUERDO 6. Se aprueba con correcciones el Acta 34-2019 de fecha 13 de mayo de 2019. -----

ARTÍCULO VII. Lectura, comentario y aprobación del Acta 35-2019 de fecha 16 de mayo de 2019. -----

ACUERDO 7. Se aprueba con correcciones el Acta 35-2019 de fecha 16 de mayo de 2019. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----

No se presentan asuntos. -----

CAPÍTULO IV. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. -----

ARTÍCULO VIII. Exposición de la Contraloría General de la República sobre los resultados de la Auditoría de Carácter Especial, relacionado con los controles de CONAVI en la ejecución de los recursos dirigidos a financiar proyectos viales a cargo de la UNOPS. -----

Al ser las diecisiete horas con diez minutos, se incorporan a la sesión los señores Marcela Aragón Sandoval, Josué Calderón Chaves, Olga Villalobos León, Joseph Cheng Chan y Gabriel González Cabezas, funcionarios de la Contraloría General de la República; Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno. -----

El señor Ministro da la bienvenida. -----

La Licda. Marcela Aragón agradece la audiencia concedida e indica que la presentación que se efectuará versa sobre los resultados obtenidos producto de una auditoría realizada en CONAVI sobre los controles que lleva en la ejecución de los recursos dirigidos a financiar proyectos viales a cargo de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para proyectos (UNOPS). Aclara que, en esta oportunidad, no se seguirá el procedimiento que aplica siempre la Contraloría General, en cuanto a que, una vez realizada la presentación de los resultados, se entrega en el acto el informe borrador completo para que la Administración dentro de los 5 días siguientes presente sus observaciones al contenido del mismo, ya que se encuentran a la espera de una respuesta por parte de este Consejo con ocasión de una respuesta generada en razón de la advertencia emitida sobre el tema UNOPS. Por lo que, una vez recibida dicha respuesta, se entregará el informe. Aclara que la Contraloría General espera que en dicha respuesta la Administración señale qué ha hecho a partir de la comunicación de la advertencia y si no se ha hecho nada o hay asuntos pendientes, qué va hacer, refiriéndose a acciones concretas. Finalmente, insta al Consejo de Administración a dar respuesta de manera inmediata. -----

Seguidamente, la Inga. Olga Villalobos hace la presentación de los resultados de la auditoría. -----

El documento con el detalle de lo expuesto se incorpora al expediente de la sesión.

Finalmente, el señor Gabriel González se refiere en términos generales a varios aspectos que debe seguir la Administración en el seguimiento de los informes, según una directriz establecida por la Contraloría General para tal efecto. -----

El señor Ministro agradece la presentación y realiza algunos comentarios generales al respecto. -----

Al ser las dieciocho horas con veinte minutos se retiran de la sesión los funcionarios de la Contraloría General y el señor Auditor Interno. -----

CAPÍTULO V. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN. -----

ARTÍCULO IX. Insubsistencia del proceso de contratación, Licitación Abreviada N°2016LA-000007 0006000001: Se conoce el oficio DIE-08-19-0512

de fecha 13 de mayo de 2019, recibido el 17 de mayo de 2019; suscrito por el señor Carlos Solís Murillo, en su condición de Director Ejecutivo a.i., mediante el cual somete a aprobación proyecto de resolución que atiende declaratoria de insubsistencia de la Licitación Abreviada 2016LA-000007-000600001: "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N° 402 (en lastre), secciones de control Nos. 30530 y 30522 (Cot. (Iglesia)-Lte. Cant. Oreamuno/Alvarado (R. Birrís)-Pacayas (R. 230)), Zona 1-8" adjudicada a la empresa Grupo Orosí. -----
Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad resuelven: -----

ACUERDO 8. De conformidad con los elementos de hecho y de Derecho expuestos en el texto de la presente resolución, este Consejo de Administración, resuelve lo que se indica a continuación: 1. DECLARAR LA INSUBSISTENCIA del proceso de contratación, Licitación Abreviada N°2016LA-000007-000600001: "Trabajos para la atención de la Ruta Nacional N° 402 (en lastre), Secciones de Control Nos. 30530 y 30522 (Cot (Iglesia) – Lte. Cant. Oreamuno /Alvarado (R. Birrís) – Pacayas (R.230)), Zona 1-8", por no completar los documentos para formalización contractual y posterior renuncia a la adjudicación, presentada por parte de la empresa GRUPO OROSI S.A., empresa adjudicataria en dicha Licitación Abreviada; declaración de insubsistencia, que se realiza con fundamento en el artículo 199 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. 2. Instruir a la Proveduría Institucional, proceder a ejecutar la garantía de participación, que se presentó de manera electrónica por medio del Sistema SICOP, por parte de la empresa Grupo Orosí S.A., que a continuación se describe: Garantía de participación N°0000300006024-11, del Banco Cathay de Costa Rica S.A., por la suma de ¢10.000.000, de fecha 26 de febrero del 2019, cuyo vencimiento es el 30 de mayo del 2019. 3. Instruir a la Proveduría Institucional y a la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, a realizar las diligencias necesarias para dar inicio a un nuevo proceso de contratación. 4. La presente resolución, no tiene ulterior recurso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del RLCA. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES. -----

ARTÍCULO X. Seguimiento al Proceso de Arbitraje Internacional con ocasión de la “Contratación para el Diseño y Construcción de Tres Intercambios (A. Cañas, B. Bagaces, y C. Liberia) en la Carretera Interamericana Norte, Sección Cañas-Liberia, Ruta Nacional No. 1”:

El director Berny Vargas indica que, en seguimiento al asunto expuesto en la sesión pasada sobre la solicitud que hizo la Procuraduría General de la designación de un árbitro en el proceso de arbitraje interpuesto con ocasión del proyecto Cañas Liberia, después de las conversaciones sostenidas con el Ing. Kenneth Solano y la Licda. Mildred Bogantes y para no entrar en controversias sobre en quien recae la atención de lo solicitado, en la Dirección Jurídica del MOPT se atenderá la gestión y se procederá a escoger a un profesional de la lista del CFIA para que funja como árbitro. -----

Por otra parte, acota que, de la información expuesta por los funcionarios de la Unidad Ejecutora sobre el caso, sugiere a este Consejo la revisión de lo acordado al respecto. -----

Los directores Luis Llach y Vilma Padilla explican los antecedentes del caso. -----

Los señores Miembros deliberan al respecto y toman nota. -----

Al ser las diecinueve horas con veinte minutos, el señor Presidente, Rodolfo Méndez Mata, levanta la sesión. -----